



CONVOCAN:



Bogotá, D.C., 14 de diciembre de 2016

**Ref.: Invitación Segunda Convocatoria Proyectos Integrales, Decreto 1737 de 2015**

**Apreciado (a) Director (a):**

De manera cordial, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1737 del 28 de agosto de 2015, nos complace invitar a la Caja de Compensación Familiar que Usted representa, a presentar los proyectos de vivienda de interés prioritario y social, que estén promoviendo, para dar acceso a soluciones de vivienda digna y que permitan satisfacer las necesidades básicas de los hogares de sus afiliados.

Para el efecto, **el próximo 16 de diciembre de 2016**, encontrarán los términos referencia, los formatos respectivos, las fecha de apertura y cierre de las convocatorias en las siguientes páginas WEB:

[www.colsubsidio.com](http://www.colsubsidio.com)

[www.cafam.com.co](http://www.cafam.com.co)

[www.compensar.com](http://www.compensar.com)

[www.asocajas.org.co](http://www.asocajas.org.co)

Cordialmente,

**NÉSTOR RICARDO RODRÍGUEZ ARDILA**  
Director Administrativo  
COMPENSAR

**LUÍS CARLOS ARANGO VÉLEZ**  
Director Administrativo  
COLSUBSIDIO

**LUÍS GONZALO GIRALDO MARÍN**  
Director Administrativo  
CAFAM